

Lima, 08 de enero de 2019

Oficio N° 364 -2018-2019-CMF/CR-4

Señor  
**CARLOS MORÁN SOTO**  
Ministro del Interior  
Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Corpac, San Isidro  
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, mostrar mi profunda preocupación debido al presunto feminicidio de Roxana Maribel Mendoza Torres (23), acaecido en el distrito de Carmen Alto en Ayacucho, quien deja en orfandad a tres hijos menores de edad y cuyo autor sería el ciudadano Yoel Jaime Parhuana Ayala de acuerdo a la información difundida en los medios de comunicación. Es importante señalar que, según información pública, la víctima con anterioridad ya habría denunciado por violencia al presunto feminicida y habría contado con medidas de protección.

En ese sentido, solicito se sirva informar las acciones adoptadas por la Policía Nacional del Perú (PNP) para dar cumplimiento a las medidas de protección en relación al presunto feminicidio de Roxana Maribel Mendoza Torres. Del mismo modo, solicito remitir información sobre las acciones tomadas por la PNP para dar con el paradero del presunto autor del delito, de quien se dice tendría consigo a los tres menores de edad. Finalmente, solicito remitir información detallada sobre las medidas adoptadas por su Despacho para que la PNP ejecute efectivamente las medidas de protección dictadas por el Poder Judicial de acuerdo a nuestra legislación vigente, a fin de garantizar la integridad y la vida de las mujeres que denuncian diversas modalidades de violencia.

Cabe señalar que formulo este pedido de información conforme al artículo 96 de la Constitución Política y a los artículos 22 y 87 del Reglamento del Congreso.

Agradezco anticipadamente su gentil atención al presente y hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

  
**Tania Pariona Tarqui**  
Presidenta  
Comisión de Mujer y Familia



Lima, 08 de enero de 2019

Oficio N° 363 -2018-2019-CMF/CR-4

Señora  
**ANA MARÍA MENDIETA TREFOGLI**  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima  
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, mostrar mi profunda preocupación debido al presunto feminicidio de Roxana Maribel Mendoza Torres (23), acaecido en el distrito de Carmen Alto en Ayacucho, quien deja en orfandad a tres hijos menores de edad y cuyo autor sería el ciudadano Yoel Jaime Parhuana Ayala de acuerdo a la información difundida en los medios de comunicación. Es importante señalar que, según información pública, la víctima con anterioridad ya habría denunciado por violencia al presunto feminicida y habría contado con medidas de protección.

En ese sentido, solicito se sirva informar las acciones adoptadas por el sector a su cargo en relación a las denuncias efectuadas con anterioridad por parte de Roxana Maribel Mendoza Torres, así como el tratamiento del mismo. Igualmente, solicito remitir información detallada sobre las acciones que viene realizando su portafolio, a través de los servicios de su competencia, como es el patrocinio legal, asistencia social y contención emocional a fin de garantizar la integridad y bienestar de los precitados menores de edad. Finalmente, solicito información sobre las acciones de coordinación que su Despacho viene realizando con la cartera del Interior para capacitar a la Policía Nacional del Perú en relación a la atención de casos de violencia que denuncian las mujeres en el marco de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Cabe señalar que formulo este pedido de información conforme al artículo 96 de la Constitución Política y a los artículos 22 y 87 del Reglamento del Congreso.

Agradezco anticipadamente su gentil atención al presente y hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

  
**Tania Pariona Tarqui**  
Presidenta  
Comisión de Mujer y Familia

